

Fecha: 24-04-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Defensa aprueba en seis sesiones ley para fortalecer la Policía Marítima

Pág. : 2
 Cm2: 152,6
 VPE: \$ 2.004.121

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



El presidente de la comisión de Seguridad, Andrés Longton, felicita a la ministra Fernández.

Logró esquivo *fast-track*: Defensa aprueba en seis sesiones ley para fortalecer la Policía Marítima

Aumenta también la planta de oficiales del escalafón Litoral de la Armada, con el fin de reforzar tareas de seguridad.

RIENZI FRANCO

Si bien el trámite legislativo para la actual administración se suele nublar en el tiempo, la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), logró despejar y aprobar en uno de los plazos *record* un mensaje presidencial para reforzar la Policía Marítima, la que aumentará su dotación en 125 oficiales, para labores de seguridad y vigilancia en el litoral.

El Ministerio de Defensa informó que después de 49 días de tramitación, en seis sesiones —desde su primer debate el 5 de marzo pasado—, el proyecto de ley que aumenta la

AUMENTO
 La Policía Marítima aumentará su dotación en 125 oficiales, para labores de seguridad y vigilancia.

planta de oficiales de Litoral fue aprobado unánimemente y despachado en segundo trámite constitucional por la Cámara de Diputados. El proyecto, trabajado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Armada de Chile, aumentará la dotación de la Policía Marítima y fortalecerá el control de los espacios marítimos y de las aguas interiores del país.

En concreto, se indicó que la iniciativa propone aumentar en 125 el número de oficiales que se desempeñan en dicha especialidad en un plazo de tres años, pasando de los 289 actuales a 414, lo que implica un incremento del 43,25%, el refuerzo más relevante en los últimos 30 años. Con ello, las labores de la Armada, principalmente de la Policía Marítima, se verán ampliamente robustecidas.